

# DEFORESTACIÓN TROPICAL Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

## Algunos datos sobre la deforestación

- La deforestación tropical es responsable de alrededor de una quinta parte de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, lo que representa una cantidad superior a la emitida por el sector mundial de transportes.
- Aunque los bosques primarios sólo cubren el 7% de la superficie de tierra del planeta, almacenan grandes cantidades de carbono y son imprescindibles para la biodiversidad global, ya que albergan casi la mitad de los seres vivos de la Tierra.
- Millones de comunidades locales y pueblos indígenas dependen de los bosques para ganarse la vida.
- Desde 1997 se han destruido unos 13 millones de hectáreas de bosques (la mayoría tropicales) al año, un área equivalente al tamaño de Grecia cada año.

## Los bosques en el marco de las Negociaciones sobre el Cambio Climático

La prevención del peligroso cambio climático y, por tanto, la necesidad de limitar el calentamiento a un máximo de 2°C por encima de los niveles preindustriales, precisa que se detengan las emisiones provocadas por la deforestación en un plazo de diez años. Los esfuerzos por controlar las emisiones originadas por la deforestación deben dirigirse a un mayor recorte de los objetivos de reducción de emisiones del Anexo I y no deben suponer una excusa a los países ricos para no hacer nada en sus territorios. Si la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) quiere lograr su objetivo de evitar la interferencia antropogénica peligrosa con el clima, debe ocuparse de las emisiones de los combustibles fósiles y la destrucción forestal.

## Posición de Greenpeace sobre el cambio climático y los bosques

Greenpeace apoya firmemente los esfuerzos por reducir la deforestación como contribución clave a los esfuerzos globales necesarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y evitar la pérdida masiva de biodiversidad. La búsqueda de soluciones ante la deforestación debe tratarse con la misma urgencia que la reducción del consumo de combustibles fósiles. Para alcanzar este objetivo, los millones de personas que viven en o de los bosques necesitan asegurarse su futuro para poder convertirse en vigilantes de los mismos.

Greenpeace está realizando un llamamiento a los países presentes en Bali para que se comprometan a incluir la reducción de las emisiones de la deforestación (RED) en la siguiente fase del acuerdo del Protocolo de Kyoto (posterior a 2012) sobre el cambio climático. Las rápidas reducciones en las emisiones provocadas por la deforestación son fundamentales para reducir a la mitad las emisiones globales para 2050. Como parte de este compromiso, Greenpeace insta a los países a adoptar un mecanismo de financiación global que transfiera fondos de los países ricos a los países en vías de desarrollo con el fin de reducir las emisiones causadas por la deforestación. Los países en vías de desarrollo que poseen bosques primarios y que decidan participar en un mecanismo deben realizar reducciones permanentes en las emisiones originadas por la deforestación con el objetivo de detener las emisiones por deforestación tropical en el plazo de diez años. En la cumbre de Bali debe establecerse un mandato para el periodo posterior a 2012 que incluya los objetivos, contenido, proceso y programación para la negociación de dicho mecanismo.

## Propuesta de Greenpeace sobre la deforestación tropical

Durante la COP/MOP celebrada en diciembre en Bali (Indonesia), Greenpeace dará a conocer un Mecanismo de Reducción de las Emisiones por Deforestación Tropical (TDERM), una propuesta para crear un mecanismo de financiación internacional para reducir las emisiones por la deforestación (RED) a nivel nacional. La propuesta constituye un enfoque híbrido vinculado al mercado, que combina oportunidades de mercado y financiación de políticas públicas dirigidas a los causantes de la deforestación y degradación. La propuesta asegura fuentes de financiación importantes y sostenibles, y a la vez puede adaptarse a países con capacidades y tasas de deforestación variadas. Por tanto, el objetivo del TDERM es proporcionar beneficios en los tres ámbitos: clima, biodiversidad y comunidades locales y pueblos indígenas.

## **Mecanismo de reducción de emisiones causadas por la deforestación tropical (TDERM)**

La propuesta de Greenpeace para un Mecanismo de reducción de emisiones causadas por la deforestación tropical (TDERM) financiará las reducciones permanentes en las emisiones nacionales causadas por la deforestación tropical para cumplir tanto los objetivos de clima como de biodiversidad en el segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kyoto. El TDERM pretende acabar con la deforestación, preservar la diversidad biológica y mejorar el modo de vida de las comunidades locales y pueblos indígenas. Se adapta a las capacidades variables de los países en desarrollo, evita los problemas de los enfoques basados en el mercado, da cuenta de las cuestiones de incertidumbre y permanencia, garantiza la integridad medioambiental del régimen climático y contribuye a cumplir el objetivo último de la UNFCCC.

EL TDERM permitirá a las partes del Anexo I cumplir un porcentaje de sus obligaciones totales de reducción de emisiones mediante la compra de Unidades de Reducción de Emisiones por Deforestación Tropical (TDERUs) del mecanismo, que podrá utilizarse para cumplir con los requisitos. El grueso de la financiación provendrá de una contribución mínima obligatoria a todas las partes del Anexo I, también llamado “compromiso de deforestación tropical” con la opción de comprar TDERUs adicionales hasta un porcentaje máximo establecido y acordado por las partes. A cambio, los países en vías de desarrollo que decidan participar aceptarán los compromisos vinculantes para garantizar las reducciones permanentes de emisiones y beneficios para la biodiversidad con el objetivo de reducir totalmente las emisiones causadas por la deforestación tropical en el plazo de diez años.

Los principales beneficios de la propuesta TDERM de Greenpeace son los siguientes:

- Protección de la biodiversidad y del sistema climático - permite que las partes cumplan los objetivos de protección de la diversidad biológica y el sistema climático.
- Respeto de los pueblos indígenas y comunidades locales – garantizar la participación y proporcionar un mayor control de los recursos forestales a las comunidades locales y pueblos indígenas para garantizar el reparto equitativo de beneficios y el reconocimiento y respeto de sus derechos.
- Financiación inmediata y fiable – Las partes firmantes del Anexo I podrían comprometerse de manera inmediata para proporcionar los recursos que los países en vías de desarrollo con bosques tropicales necesitan, consiguiendo que la financiación esté disponible de manera más fácil y rápida que si se tratara de un sistema comercial. Un flujo importante y fijo de fondos estaría disponible a través de los compromisos obligatorios y mínimos que tendrían que aportar las partes firmantes del Anexo I como parte de sus objetivos para reducir las emisiones a nivel global.
- Total acceso por parte de los países con bosques tropicales. Proporcionará fondos al mayor número posible de países en vías de desarrollo con bosques tropicales, incluyendo a países con distintas características y estructuras gubernamentales, distintas capacidades para informar de manera precisa, controlar y verificar las reducciones de las emisiones, además de países con distintas tasas de deforestación. Los fondos y los incentivos para las acciones verificables estarían disponibles para más países con el mecanismo TDERM que con otros sistemas basados en el mercado.
- Protege la integridad de los mercados del carbono. La creación de una nueva unidad, los TDERUs, de la manera propuesta, limitaría los efectos adversos del mercado del carbono y, al mismo tiempo, proporcionaría financiación fiable para recompensar las reducciones de la deforestación tropical.